



ACTA DE FALLO

Licitación por Convocatoria Pública Nacional no. CEA-NAY-LPN-002/17, y en particular a Licitación No.: 918020999-029-17 para la Obra:

AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ, EN LA LOCALIDAD DE MORA, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **15:00** horas del día **27 de Julio de 2017** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **19 de Julio** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA	DIRECTOR GENERAL	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **Ing. Luis Ariel Padilla Vergara**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego al numeral 26 de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (PROCEDIMIENTOS), y a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, relativo a la celebración de estos requisitos.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández.

Reseña Cronológica de la Licitación

Con fundamento en el Artículo 12 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismos; y a los numerales 17 primer párrafo, 18 y 20 de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (PROCEDIMIENTOS), se llevó a cabo la licitación No. **918020999-029-17** mediante el procedimiento de **Convocatoria Pública Nacional** para adjudicar los trabajos siguientes:

Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia Cerro de la Cruz, en la Localidad de Mora, Municipio de Tepic., Nayarit

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **12 y 13 de Julio del 2017** respectivamente.

Se registraron para participar **37** empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALBERTO LUNA ELIZONDO	20	ISADI SA DE CV
2	ALEJANDRO KAM ARREOLA	21	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ
3	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	22	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO
4	CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA	23	LES FRANCISCO RUIZ CALDERON
5	CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	24	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
6	CONSTRUCCIONES JJL SA DE CV	25	MAXIMO ROBLES COVARRUBIAS
7	CONSTRUCCIONES MADAL S.A. DE C.V.	26	OSCAR RUELAS MARTINEZ
8	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV	27	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
9	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	28	PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S DE RL DE CV

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



10	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	29	RUMARTIN S DE RL DE CV
11	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	30	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV
12	DAVID ARELLANO ARIAS	31	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SA DE CV
13	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	32	TAQ SISTEMAS MEDICOS
14	EDGAR OMAR PARDO AGUILAR	33	TRANSPORTES CABAR SA DE CV
15	EVERGEO CONSTRUCTORA SA DE CV	34	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
16	GREMEX CONSTRUCTOR	35	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV
17	IA+2 SA DE CV	36	VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ
18	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	37	XAXCA SA DE CV
19	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV		

3

El 19 de Julio del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	EMPRESA	NO	EMPRESA
1	CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ	9	IA+2 SA DE CV
2	CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	10	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV
3	CONSTRUCCIONES JIL SA DE CV	11	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO
4	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	12	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
5	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	13	OSCAR RUELAS MARTINEZ

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



6	DAVID ARELLANO ARIAS	14	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
7	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	15	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV
8	GREMEX CONSTRUCTOR	16	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Los licitantes que tuvieron alguna observación en el acto de apertura se indican a continuación.

EN LA PARTE DE **DOCUMENTOS ADICIONALES** HUBO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS, EN LA APERTURA:

EL LICITANTE **CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTO EL DOCUMENTO AD-2 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL OFERENTE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

EN SU LUGAR PRESENTA EL ESCRITO DEL ARTICULO 51 Y 78 DE LOPSRM.

EL LICITANTE **SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO D-1.-ESCRITO EN EL QUE EL OFERENTE MANIFIESTE LA DIRECCIÓN DE SU CORREO ELECTRÓNICO ASÍ COMO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOCUMENTO D-2.-ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL OFERENTE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

DOCUMENTO D-3.-ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL OFERENTE, NI INTEGRANTES DEL APCA EN SU CASO, DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



DOCUMENTO D-7.-MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR INSCRITO O NO EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS

DOCUMENTO D-8.-MANIFESTACIÓN DE QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO EN LA OFERTA, CUENTA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA(FIEL VIGENTE),

DOCUMENTO D-10.-EN EL CASO DE QUE EL OFERENTE ENTREGUE INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL, SEÑALAR EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DOCUMENTO D-11.-PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR ELARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017

DOCUMENTO D-12.- ESCRITO QUE CONTENGA LOS DATOS GENERALES DEL OFERENTE Y EN EL QUE, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA ESTRATIFICACIÓN QUE COMO CONTRIBUYENTE LE CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O NO MIPYME).

EN LA **PARTE TECNICA** HUBO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS, EN LA APERTURA.

NO HUBO OBSERVACIONES

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ	\$ 3'827,359.95
2	CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 3'442,337.75
3	CONSTRUCCIONES JJL SA DE CV	\$ 3'097,732.75
4	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	\$3'706,477.87
5	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	\$ 3'279,295.65
6	DAVID ARELLANO ARIAS	\$ 3'244,768.08
7	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 3'584,890.03
8	GREMEX CONSTRUCTOR	\$ 3'366,299.49
9	IA+2 SA DE CV	\$ 3'688,464.13

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



10	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV	\$ 3'465,082.64
11	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO	\$ 3'374,077.06
12	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 3'664,579.74
13	OSCAR RUELAS MARTINEZ	\$ 3'347,990.35
14	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 3'504,577.70
15	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV	\$ 3'385,904.65
16	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV	\$ 3'322,901.70

6

EN LA **PARTE ECONOMICA** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Los licitantes que complementaron la información observada, fueron los siguientes:

- 1.- CONSTRUCTORA CARVGO, S. A. DE C. V.
- 2.- SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR, S. A. DE C. V.

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **27 de Julio** del **2017** a las **15:00 hrs.**, en la sala de juntas de la CEAPA.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en el numerales 26, de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (PROCEDIMIENTOS), y a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Las propuestas presentadas por las Empresas: CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ, CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, CONSTRUCCIONES JLL SA DE CV, CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV, CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR, DAVID ARELLANO ARIAS, E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV, GREMEX CONSTRUCTOR, IA+2 SA DE CV, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV, JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO, MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ, OSCAR RUELAS MARTINEZ, PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV y URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	CONSTRUCCIONES JLL SA DE CV	\$ 3'097,732.75	120 días naturales
2	DAVID ARELLANO ARIAS	\$ 3'244,768.08	120 días naturales
3	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	\$ 3'279,295.65	120 días naturales
4	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV	\$ 3'322,901.70	120 días naturales
5	OSCAR RUELAS MARTINEZ	\$ 3'347,990.35	120 días naturales
6	GREMEX CONSTRUCTOR	\$ 3'366,299.49	120 días naturales
7	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO	\$ 3'374,077.06	120 días naturales
8	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV	\$ 3'385,904.65	120 días naturales

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



9	CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 3'442,337.75	120 días naturales
10	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV	\$ 3'465,082.64	120 días naturales
11	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 3'504,577.70	120 días naturales
12	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 3'584,890.03	120 días naturales
13	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 3'664,579.74	120 días naturales
14	IA+2 SA DE CV	\$ 3'688,464.13	120 días naturales
15	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	\$3'706,477.87	120 días naturales
16	CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON VICTOR	\$ 3'827,359.95	120 días naturales

8

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 29, de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (PROCEDIMIENTOS), dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Construcciones J.J.L., S. A. de C. V."**, para la ejecución de los trabajos que consisten en: **Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia Cerro de la Cruz, en la Localidad de Mora, Municipio de Tepic., Nayarit.** Por un monto de **\$ 3'097,732.75 (Tres millones noventa y siete mil setecientos treinta y dos pesos 75/100M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia, ser la propuesta económica más baja y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO** se otorgará **anticipo** para el inicio de la obra.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **03 de Agosto del 2017**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

CONSTRUCCIONES J.J.L., S. A. DE C. V.

9

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **28 de Julio de 2017**, a las **14:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No	NOMBRE	FIRMA
1	ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA DIRECTOR GENERAL CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	C. LUIS ANTONIO RAZURA BUGARIN	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa